

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Carlos Reyes Torres

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVIII Legislatura	Núm. 5
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005			
SUMARIO			
ASISTENCIA	Pág. 2		
ORDEN DEL DÍA	Pág. 4		
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	Pág. 5		
COMUNICADOS			
- Oficio suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoyeca, Guerrero, mediante el cual envía a esta Soberanía un ejemplar del tercer informe de gobierno municipal	Pág. 5	- Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del engargolado que contiene el tercer informe de gobierno municipal que rinde el ciudadano Claudio Rafael Morelos Estrada, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero	Pág. 7
- Oficio signado por el ciudadano José Calderón Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual pone a consideración de esta Soberanía el tercer informe de gobierno municipal	Pág. 6	- Oficio signado por el profesor Omar Ocampo Astudillo, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, mediante el cual presenta a esta Soberanía, la denuncia de supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del citado Ayuntamiento, solicitando se realice una auditoria integral donde todos los servidores públicos de dicho municipio aclaren el manejo de recursos financieros y puedan deslindarse responsabilidades	Pág. 7
- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del engargolado que contiene el tercer informe de gobierno municipal que rinde el profesor Arnulfo Tecruceño Tecolapa, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero	Pág. 6	- Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de la circular y el oficio de las legislaturas de los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, respectivamente, en los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia	Pág. 8

INICIATIVAS

- Oficio suscrito por el doctor Felipe Fernando Gutiérrez Muñoz y el ciudadano Antonio Hernández Ortega, presidente y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual presentan a esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2006 del citado municipio

Pág. 8

- Oficio signado por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, mediante el cual envía a esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2006, del citado municipio

Pág. 9

- Oficio firmado por el doctor Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el cual remite a esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2006, del citado municipio

Pág. 9

- Oficio suscrito por el arquitecto Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el cual presenta a esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2006, del citado municipio

Pág. 10

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se integran las comisiones y comités ordinarios de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión

Pág. 10

- Propuesta de acuerdo parlamentario signada por el diputado René

González Justo, con el cual se crea la Comisión Especial, para el seguimiento del proyecto hidroeléctrico "La Parota"

Pág. 18

- Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, mediante el cual se emite un exhorto al titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se tomen las medidas precautorias que garanticen que los actos republicanos de toma de protesta e instalación de los ayuntamientos en los municipios del estado de Guerrero, se realicen en términos de lo dispuesto por nuestra legislación vigente, sin poner en riesgo la seguridad e integridad física de los ciudadanos

Pág. 20

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 21

**Presidencia del diputado
Carlos Reyes Torres**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva pasar lista de asistencia.

(Desde su escaño el diputado Germán Farías Silvestre, solicitó el uso de la palabra).

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Quiero hacer ver que en el acta de la sesión del día jueves 24 de noviembre, fuimos convocados por usted, para celebrar una sesión el día martes 29 de noviembre del año en curso a las 11 horas, en un reloj vía satélite son las 00:01 horas del día miércoles 30 de noviembre.

El Presidente:

En el presente caso, la sesión no se había iniciado por causa diversa a la que establece el artículo 107 de la ley y estamos por iniciarla, compañeros diputados.

Solicito al diputado secretario, pueda leer el citado artículo.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Artículo 107.- Si por falta de quórum no pudiera iniciarse una sesión una hora después de la señalada, el presidente de la Mesa Directiva ordenará se pase lista a los diputados presentes y se giren comunicaciones a los ausentes, previniéndoles para que acudan a la sesión siguiente y disolverá la reunión. Lo anterior, sin perjuicio de la sanción a que se hagan acreedores los ausentes.

Servido, diputado presidente.

(Desde su escaño el diputado Germán Farías Silvestre, hace uso de la palabra).

El diputado Germán Farías Silvestre:

Si me permite, dar lectura a un artículo.

Que la sesión fue citada para el día martes 29 de noviembre a las 11:00 horas, donde el citado artículo dice que una hora después de la señalada y en donde jamás se nos indico...(falla de audio)..., sin embargo el artículo 106 dice a la letra: "las sesiones ordinarias de carácter público se verificarán, al menos, una vez por semana, en los días que acuerde el presidente del Congreso".

No podemos violentar nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, supongo.

El Presidente:

No fue el supuesto por falta de quórum, compañero diputado.

Compañero diputado, con fundamento en el artículo 30 cito al Pleno en este momento a celebrar la sesión, de acuerdo a las atribuciones que se le otorgan al presidente.

Solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Albarrán Mendoza Esteban, Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Arrieta Miranda Mario, Bajos Valverde José Jorge, Cabañas López Bertín, Calvo Memije Humberto Quintil, Carabias Icaza Alejandro, Carbajal Millán Moisés, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez Aurora Martha, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, González Justo René, Hernández García Rey, López Rodríguez Abelina, Lührs Cortés Erika Lorena, Luna Gerónimo Ignacio, Luna Vázquez Alejandro, Miranda Salgado Marino, Mora Aguirre Martín, Mora Patiño Rossana, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortiz Montealegre Felipe, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Perea Pineda J. Guadalupe, Pérez Urbina María Guadalupe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Hernández Socorro Sofío, Ramírez Mendoza José Luis, Ramírez Terán Ma. De Lourdes, Ramos Cabrera Noé, Ramos del Carmen Mario, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Torreblanca García Jaime, Tovar Tavera Raúl, Zalazar Rodríguez Marcos.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 46 diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, y con la asistencia de 46 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 00 horas con 10 minutos, se inicia la presente sesión.

En términos de lo dispuesto por el artículo 19, fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ante la asistencia del ciudadano Moisés Carbajal Millán, procederemos a tomarle la protesta de ley.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie.

Ciudadano Moisés Carbajal Millán:

¿"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado”?

El diputado Moisés Carbajal Millán:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

“Si así lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano se lo premie y si no, el mismo pueblo se lo demande”.

Felicidades diputado, puede pasar a su lugar.

Diputadas y diputados y público asistente pueden sentarse.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Rey Hernández García:

<<Primer Periodo Ordinario.- Primer Año.- LVIII Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 30 de noviembre de 2005.

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 24 de noviembre de 2005.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoeyca, Guerrero, mediante el

cual envía a esta Soberanía un ejemplar del tercer informe de gobierno municipal.

b) Oficio signado por el ciudadano José Calderón Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual pone a consideración de esta Soberanía el tercer informe de gobierno municipal.

c) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del engargolado que contiene el tercer informe de gobierno municipal, que rinde el profesor Arnulfo Tecruceño Tecolapa, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero.

d) Oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción del engargolado que contiene el tercer informe de gobierno municipal que rinde el ciudadano Claudio Rafael Morelos Estrada, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero.

e) Oficio signado por el profesor Omar Ocampo Astudillo, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, mediante el cual presenta a esta Soberanía, la denuncia de supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del citado Ayuntamiento, solicitando se realice una auditoria integral donde todos los servidores públicos de dicho municipio aclaren el manejo de recursos financieros y puedan deslindarse responsabilidades.

f) Oficio firmado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de la recepción de la circular y el oficio de las legislaturas de los estados de Hidalgo y San Luis Potosí, respectivamente, en los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

Tercero.- Iniciativas:

a) Oficio suscrito por el doctor Felipe Fernando Gutiérrez Muñoz y el ciudadano Antonio Hernández Ortega, presidente y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual presentan a esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2006, del citado municipio.

b) Oficio signado por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, mediante el cual

envía a esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2006, del citado municipio.

c) Oficio firmado por el doctor Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el cual remite a esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2006, del citado municipio.

d) Oficio suscrito por el arquitecto Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el cual presenta a esta Soberanía la iniciativa de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2006, del citado municipio.

Cuarto.- Proyectos de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se integran las comisiones y comités ordinarios de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando se declare como asunto de urgente y obvia resolución y se discuta en la misma sesión.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario signada por el diputado René González Justo, con el cual se crea la Comisión Especial para el seguimiento del proyecto hidroeléctrico "La Parota".

c) Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, mediante el cual se emite un exhorto al titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se tomen las medidas precautorias que garanticen que los actos republicanos de toma de protesta e instalación de los ayuntamientos en los municipios del estado de Guerrero, se realicen en términos de lo dispuesto por nuestra legislación vigente, sin poner en riesgo la seguridad e integridad física de los ciudadanos, solicitando se apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución, para que se discuta en esta sesión.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 29 de noviembre de 2005.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, acta, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del día jueves 24 de noviembre de 2005, signada bajo el inciso "a".

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de sesión ordinaria de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación su contenido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 24 de noviembre de 2005.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del

Carmen, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Demetrio González Lucas, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alpoeyca, Guerrero, signado bajo el inciso “a”.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Alpoeyca, Guerrero, noviembre 23 del 2005.

Ciudadano licenciado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Local.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Anexo al presente, sírvase encontrar el tercer informe de gobierno de esta municipalidad, correspondiente al ejercicio 2005.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Presidente Municipal Constitucional.
Ciudadano Demetrio González Lucas.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio e informe de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor, acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo del Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano José Calderón Castillo, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Arcelia, Guerrero, 21 de noviembre de 2005.

Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Reciba un cordial saludo de este Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir, a la vez le comunico de manera respetuosa que el día 23 de noviembre del mes y año en curso fecha programada

para dar lectura al tercer informe de gobierno, por razones políticas y de seguridad se suspende, ya que actualmente el palacio de gobierno se encuentra tomado por elementos de la policía municipal y de servicio de limpia, además existe la amenaza de bloquear cualquier actividad que emprenda esta Presidencia.

Por estas razones y buscando la manera de evitar algún encuentro que ponga en peligro la integridad física y moral de las personas, mucho agradezco que considere mi petición y pondré a su consideración el informe por escrito a la presentación del Honorable Congreso del Estado para su análisis.

Sin otro asunto que tratar, me despido cordialmente de usted y quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente.
El Presidente Municipal Constitucional.
Ciudadano José Calderón Castillo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio e informe de antecedentes, e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio firmado por el profesor Arnulfo Tecruceño Tecolapa, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 29 de noviembre de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente, me permito informar a ustedes que con fecha 25 de noviembre de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor, el engargolado que contiene el tercer informe de gobierno del profesor Arnulfo Tecruceño Tecolapa, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zitlala, Guerrero.

Informe que agrego al presente y se hace del conocimiento, para los efectos procedentes.

Atentamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio e informe de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado.

El secretario Rey Hernández García:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 29 de noviembre de 2005.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Mediante el presente recurso, me permito informar a ustedes que con fecha 28 de noviembre de 2005, se recibió en esta Oficialía Mayor, el engargolado que contiene el tercer informe de gobierno del ciudadano Rafael Morelos Estrada, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero.

Informe que agrego al presente y se hace de su conocimiento para los efectos procedentes.

Atentamente.

Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio e

informe de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor acuse el recibo correspondiente y lo remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio signado por el profesor Omar Ocampo Astudillo, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Apango, Guerrero, 17 de noviembre de 2005.

Ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno.- LVIII Legislatura del Estado de Guerrero.- Presente.

Con apego a lo descrito por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que nos garantiza el derecho de petición, con el debido respeto a esa Honorable Soberanía presentamos nuestra denuncia a las continuas irregularidades presentadas en este Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, en el cual el ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente municipal constitucional ha incurrido y de las cuales, hemos presentado ya en diversas ocasiones destacando las siguientes:

a) Los acuerdos de Cabildo han sido emitidos por el presidente municipal pasando por alto a este órgano soberano del Ayuntamiento, situación que ha sido observada en oficio sin número con fecha 25 de mayo de 2003, presentada por su servidor.

b) Durante la gestión de la presente administración nunca dio a conocer la situación financiera dentro del Ayuntamiento, siendo requerido en sesiones de Cabildo y de manera escrita, considerando que el síndico procurador y el tesorero municipal tienen igual responsabilidad, según lo marca el artículo 101 de la Constitución Política del Estado.

c) Cabe mencionar falta por aclarar al Cabildo escritos que le envié la ex tesorera municipal Martiniana Oquixtle Hernández, donde solicita la comprobación de recursos para la cuenta pública cuatrimestral donde involucra a regidores, síndicos, reparación de vehículos, adeudos, fraude, fertilizantes, además de la comprobación de la partida otorgada al DIF municipal asunto que tuve la oportunidad de ventilar en el oficio número 16 con fecha 15 de junio de 2003, dirigido al Cabildo municipal;

d) No entregó copia certificada de las actas de

Cabildo, siendo un acuerdo de la misma y aunque no es facultad del presidente municipal otorgarlas, es conveniente mencionar que él hizo resguardo de algunas y no las entregó aun cuando se lo solicitamos de manera verbal y escrita, usurpando atribuciones estrictas del secretario general.

e) De igual manera se retome el oficio sin número con fecha 16 de diciembre de 2003, donde los seis regidores que conforman este Honorable Ayuntamiento hacemos un llamado de atención y exigimos dé respuesta de la mala administración y de la cual nunca prestó la menor atención, cayendo en un total autoritarismo, el cual fue del conocimiento del Congreso.

Por lo aquí expuesto ha esta Soberanía, solicitamos que el presidente municipal de nuestro municipio rinda una explicación y aclare las anomalías de las cuales hacemos mención; así también se realice una auditoría integral donde todos los servidores públicos de esta institución, aclaren el manejo de los recursos financieros; para que en base al resolutivo de esta Honorable Legislatura se pueda deslindar responsabilidades de acuerdos a las facultades y atribuciones que la ley nos confiere.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Profesor Omar Ocampo Astudillo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 30 fracción IV de nuestra Ley Orgánica, turna la presente solicitud a la Auditoría General del Estado, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por la licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, oficial mayor del Congreso del Estado de Guerrero.

El secretario Rey Hernández García.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 29 de noviembre de 2005.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Mediante el presente curso me permito informar a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Circular número 12 de fecha 27 de octubre de 2005, suscrita por el licenciado Jorge Luis López del Castillo, secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual nos comunica la elección e integración de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, que fungirá durante el mes de noviembre del año en curso.

Oficio número 001944 de fecha 09 de noviembre de 2005, suscrito por los diputados Galindo Martínez Méndez y Pedro Pablo Cepeda Sierra, primer y segundo secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, mediante el cual nos comunica la elección del presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2005, correspondiente al Primer Periodo del Tercer Año de ejercicio legal, los secretarios y prosecretarios actuarán durante todo el periodo.

Documentos que agrego al presente y se hace de su conocimiento, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller.
Oficial mayor.

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Soberanía toma conocimiento de la circular y oficio de referencia e instruye a la Oficialía Mayor acuse los recibos correspondientes y los remita al Archivo de este Congreso del Estado de Guerrero.

INICIATIVAS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al escrito suscrito por el doctor Fernando Gutiérrez Muñoz y el ciudadano Antonio Hernández Ortega, presidente y síndico procurador, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, signado bajo el inciso "a".

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Taxco de Alarcón, Guerrero, 24 de noviembre de 2005.

Ciudadano Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Presente.

Anexo al presente, acta de Cabildo con la aprobación correspondiente a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2006, para que sean sometidos a su revisión, escrutinio y aprobación, en su caso.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente.

Doctor Felipe Fernando Gutiérrez Muñoz, Presidente Municipal de Taxco, Guerrero.- Ciudadano Antonio Hernández Ortega, Síndico Municipal.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV, 129 de nuestra Ley Orgánica, instruye se turne en su oportunidad la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Ciudad Altamirano, Guerrero, 24 de noviembre de 2005.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.- Chilpancingo de los Bravo.

Por medio del presente, me permito enviar a usted el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal

2006, del municipio de Pungarabato, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular, le reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadano Ambrosio Soto Duarte.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, instruye se turne en su oportunidad la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al oficio firmado por el doctor Lázaro Mazón Alonso, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Iguala, Guerrero, 25 de noviembre de 2005.

Ciudadana Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.- Presente.

Anexo al presente, remito a usted la presente iniciativa de Ley de Ingresos, para el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2006, aprobada por el Honorable Cabildo de este municipio en la sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre del presente año, anexando así copia del acta de Cabildo.

Sin más por el momento, le reitero un afectuoso saludo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No reelección.

El Presidente Municipal Constitucional.

Doctor Lázaro Mazón Alonso.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, instruye se turne en su oportunidad la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Rey Hernández García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el arquitecto Edgardo Astudillo Morales, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

El secretario Rey Hernández García:

Tixtla de Guerrero, Guerrero, 25 de noviembre de 2005.

Ciudadana Oficial Mayor del Congreso del Estado.- Presente.

Anexo al presente, la iniciativa de reformas a la Ley de Ingresos del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal del 2006, adjunto CD con archivos y documento impreso.

En espera de vernos favorecido con su distinguida atención y trámite oportuno, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente.

Arquitecto Edgardo Astudillo Morales.

Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma conocimiento de los documentos de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción IV y 129 de nuestra Ley Orgánica, instruye se turne en su oportunidad la iniciativa de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto por lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, proyectos de leyes decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra, al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, para que de lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, signada bajo el inciso “a”.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos: de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, de Acción Nacional y de Convergencia y de las representaciones de los partidos: del Trabajo y del Verde Ecologista de México, integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, fracción II de la Constitución Política local; 51, fracciones I, II y XII, 126, fracción II, 137, párrafo segundo, 149, 150 y 170, fracciones III, V y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos presentar a la Plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que conforme a los artículos 20 y 29 de la Constitución Política local, 2 y 4 de nuestra Ley Orgánica, el Poder Legislativo, se ejerce por una Cámara de Diputados denominada “Congreso del Estado”, el cual se deberá renovar cada tres años y se integra por 46 diputados: 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Segundo.- Que el día 2 de octubre del año en curso, en nuestro Estado se realizaron elecciones para renovar diputados y ayuntamientos, en la que se eligió a los ciudadanos diputados para integrar la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa la protesta de ley otorgada por los diputados, quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política local; 18, fracción V y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Tercero.- Que la Cámara de Diputados del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas, cuenta en su

estructura con órganos de dirección, entre otros, los dedicados al trabajo de dictamen legislativo denominados comisiones o comités ordinarios, cuya composición se basa sobre una integración plural de las diferentes corrientes políticas que componen el cuerpo legislativo.

Cuarto.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se hace necesario designar a los integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios, que tienen a su cargo la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la legislación local, compete conocer y resolver a este Honorable Congreso, correspondiendo a esta Comisión de Gobierno, proponer al Pleno a los integrantes de estos órganos esenciales para llevar a cabo el trabajo parlamentario.

Quinto.- Que por las razones anteriormente vertidas y en términos de lo dispuesto por los artículos 47, párrafo primero y 51, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y representaciones de partido integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Octava Legislatura, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria, un acuerdo parlamentario para el efecto de integrar las diversas comisiones y comités ordinarios; con el objeto de que los citados órganos colegiados se encuentren en posibilidades de conocer y resolver los asuntos de su competencia que les sean turnados, garantizándose de esta forma la realización de la función legislativa mediante la creación del marco jurídico que rige la vida política, económica y social de los guerrerenses, que coadyuve a construir un Guerrero más justo y próspero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Constitución Política local, y 8º, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ORDINARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero.- La Quincuagésima Octava

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de las 26 comisiones y 4 comités ordinarios, bajo los siguientes términos:

COMISIONES ORDINARIAS

1.- De Asuntos Políticos y Gobernación.

Presidente: Diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas. (PRD)
 Secretario: Diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo. (PRI)
 Vocales: Diputada Jessica Eugenia García Rojas. (PAN)
 Diputado Mario Ramos del Carmen. (PC)
 Diputado Alejandro Luna Vázquez. (PRD)

2.- De Estudios Constitucionales y Jurídicos.

Presidente: Diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo. (PRI)
 Secretario: Diputado José Luis Ramírez Mendoza. (PRD)
 Vocales: Diputado Arturo Álvarez Angli. (PVEM)
 Diputado Benito García Meléndez. (PAN)
 Diputado Ramiro Solorio Almazán. (PRD)

3.- De Presupuesto y Cuenta Pública.

Presidente: Diputado José Jorge Bajos Valverde. (PAN)
 Secretario: Diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez. (PRD)
 Vocales: Diputado Mario Ramos del Carmen. (PC)
 Diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández. (PRI)
 Diputado Alejandro Carabias Icaza. (PVEM)

4.-De Hacienda.

Presidente: Diputado Marco Antonio Organiz Ramírez. (PRD)
 Secretario: Diputado René González Justo. (PRI)
 Vocales: Diputado Víctor Fernando Pineda Ménez. (PC)
 Diputado Germán Farías Silvestre. (PRD)
 Diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero. (PAN)

5.- De Justicia.

Presidente: Diputado Ramiro Solorio Almazán. (PRD)
 Secretario: Diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo. (PRI)
 Vocales: Diputado Martín Mora Aguirre. (PRD)
 Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)
 Diputada Jessica Eugenia García Rojas. (PAN)

6.- De Seguridad Pública.

Presidente: Diputado Humberto Quintil Calvo Memije. (PRI)
 Secretario: Diputado Raymundo García Gutiérrez. (PRD)
 Vocales: Diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero. (PAN)
 Diputado Jaime Torreblanca García. (PRD)
 Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)

7.- De Protección Civil.

Presidente: Diputada María de Lourdes Ramírez Terán. (PRD)
 Secretario: Diputado Humberto Quintil Calvo Memije. (PRI)
 Vocales: Diputado J. Guadalupe Perea Pineda. (PRD)
 Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)
 Diputado Raúl Tovar Tavera. (PRI)

8.- De Participación Ciudadana:

Presidente: Diputada María Guadalupe Pérez Urbina. (PC)

Secretario: Diputado Mario Arrieta Miranda. (PRD)
 Vocales: Diputado Moisés Carbajal Millán. (PRI)
 Diputada Aurora Martha García Martínez. (PRD)
 Diputado Benito García Meléndez. (PAN)

9.- De Derechos Humanos.

Presidente: Diputada Rossana Mora Patiño. (PRD)
 Secretario: Diputado Raúl Tovar Tavera. (PRI)
 Vocales: Diputado Víctor Fernando Pineda Ménez. (PC)
 Diputado Felipe Ortiz Montealegre. (PRD)
 Diputado José Jorge Bajos Valverde. (PAN)

10.- De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Presidente: Diputado J. Guadalupe Perea Pineda. (PRD)
 Secretario: Diputada Jessica Eugenia García Rojas. (PAN)
 Vocales: Diputado Noe Ramos Cabrera. (PRI)
 Diputado Germán Farías Silvestre. (PRD)
 Diputado Alejandro Carabias Icaza. (PVEM)

11.- De Atención a Migrantes.

Presidente: Diputado Martín Mora Aguirre. (PRD)
 Secretario: Diputado Moisés Carbajal Millán. (PRI)
 Vocales: Diputado Víctor Fernando Pineda Ménez. (PC)
 Diputado Mario Arrieta Miranda. (PRD)
 Diputado Benito García Meléndez. (PAN)

12.- De Transporte.

Presidente: Diputado René González Justo. (PRI)
 Secretario: Diputado Germán Farías Silvestre. (PRD)
 Vocales: Diputado Marco Antonio Organiz Ramírez. (PRD)
 Diputada Erika Lorena Lührs Cortés. (PRI)
 Diputado Rey Hernández García. (PT)

13.- De Desarrollo Social.

Presidente: Diputada Flor Añorve Ocampo. (PRI)
 Secretario: Diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez. (PRD)
 Vocales: Diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero. (PAN)
 Diputado Marino Miranda Salgado. (PRD)
 Diputada María Guadalupe Pérez Urbina. (PC)

14.- De Salud.

Presidente: Diputado Jaime Torreblanca García. (PRD)
 Secretario: Diputado Raúl Tovar Tavera. (PRI)
 Vocales: Diputado Bernardo Ortega Jiménez. (PRD)
 Diputado Humberto Quintil Calvo Memije. (PRI)
 Diputado José Jorge Bajos Valverde. (PAN)

15.- De Educación, Ciencia y Tecnología.

Presidente: Diputado Víctor Fernando Pineda Ménez. (PC)
 Secretario: Diputado Marino Miranda Salgado. (PRD)
 Vocales: Diputado Sergio Dolores Flores. (PRI)
 Diputado Ignacio Luna Gerónimo. (PRD)
 Diputado Benito García Meléndez. (PAN)

16.- De Desarrollo Económico y Trabajo.

Presidente: Diputado Bertín Cabañas López. (PRI)
 Secretario: Diputado José Luis Ramírez Mendoza. (PRD)
 Vocales: Diputado Rey Hernández García. (PT)

Diputada Aurora Martha García Martínez. (PRD)
 Diputado José Jorge Bajos Valverde. (PAN)

17.- De Artesanías.

Presidente: Diputado José Luis Ramírez Mendoza. (PRD)
 Secretario: Diputado Sergio Dolores Flores. (PRI)
 Vocales: Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)
 Diputado Benito García Meléndez. (PAN)
 Diputado Raymundo García Gutiérrez. (PRD)

18.- De Turismo.

Presidente: Diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero. (PAN)
 Secretario: Diputado Wulfrano Salgado Romero. (PRD)
 Vocales: Diputado René González Justo. (PRI)
 Diputado Alejandro Carabias Icaza. (PVEM)
 Diputado Mario Ramos del Carmen. (PC)

19.- De Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Presidente: Diputado Rey Hernández García. (PT)
 Secretario: Diputado Ignacio Luna Gerónimo. (PRD)
 Vocales: Diputado Martín Mora Aguirre. (PRD)
 Diputado José Jorge Bajos Valverde. (PAN)
 Diputado Bertín Cabañas López. (PRI)

20.- De Asuntos Indígenas.

Presidente: Diputado Noé Ramos Cabrera. (PRI)
 Secretario: Diputado Felipe Ortiz Montealegre. (PRD)
 Vocales: Diputado Raymundo García Gutiérrez. (PRD)
 Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)
 Diputado Raúl Tovar Tavera. (PRI)

21.- De Equidad y Género.

Presidente: Diputada Aurora Martha García Martínez. (PRD)
 Secretario: Diputada Flor Añorve Ocampo. (PRI)
 Vocales: Diputada María de Lourdes Ramírez Terán. (PRD)
 Diputada María Guadalupe Pérez Urbina. (PC)
 Diputada Jessica Eugenia García Rojas. (PAN)

22.- De Asuntos de la Juventud.

Presidente: Diputado Esteban Albarrán Mendoza. (PRI)
 Secretario: Diputada Rossana Mora Patiño. (PRD)
 Vocales: Diputado Noé Ramos Cabrera. (PRI)
 Diputado Marino Miranda Salgado. (PRD)
 Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)

23.- De Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

Presidente: Diputado Alejandro Carabias Icaza. (PVEM)
 Secretario: Diputado Germán Farías Silvestre. (PRD)
 Vocales: Diputada María Guadalupe Pérez Urbina. (PC)
 Diputada Jessica Eugenia García Rojas. (PAN)
 Diputado Moisés Carbajal Millán. (PRI)

24.- De Examen Previo.

Presidente: Diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández. (PRI)
 Secretario: Diputada Abelina López Rodríguez. (PRD)
 Vocales: Diputada Erika Lorena Lührs Cortés. (PRI)
 Diputado Bernardo Ortega Jiménez. (PRD)
 Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)

25.- Instructora.

Presidente: Diputada Abelina López Rodríguez. (PRD)
 Secretario: Diputado Noé Ramos Cabrera. (PRI)
 Vocales: Diputado Arturo Álvarez Angli. (PVEM)
 Diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero. (PAN)
 Diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas. (PRD)

26.- De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado.

Presidente: Diputado Bernardo Ortega Jiménez. (PRD)
 Secretario: Diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández. (PRI)
 Vocales: Diputado Mario Ramos del Carmen. (PC)
 Diputado Arturo Álvarez Angli. (PVEM)
 Diputado Benito García Meléndez. (PAN)

COMITÉS ORDINARIOS

1.- De Administración.

Presidente: Diputado Mario Arrieta Miranda. (PRD)
 Secretario: Diputada Jessica Eugenia García Rojas. (PAN)
 Vocales: Diputado Bertín Cabañas López. (PRI)
 Diputado Mario Ramos del Carmen. (PC)
 Diputado Alejandro Luna Vázquez. (PRD)

2.- De Biblioteca e Informática.

Presidente: Diputado Wulfrano Salgado Romero. (PRD)
 Secretario: Diputado Esteban Albarrán Mendoza. (PRI)
 Vocales: Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)
 Diputada Rossana Mora Patiño. (PRD)
 Diputado José Jorge Bajos Valverde. (PAN)

3.- De Gestoría, Información y Quejas.

Presidente: Diputado Sergio Dolores Flores. (PRI)
 Secretario: Diputado Felipe Ortiz Montealegre. (PRD)
 Vocales: Diputado Benito García Meléndez. (PAN)
 Diputado Marcos Zalazar Rodríguez. (PT)
 Diputado Fernando José Ignacio Donoso Pérez. (PRD)

4.- Del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".

Presidente: Diputada Erika Lorena Lühns Cortés. (PRI)
 Secretario: Diputado Germán Farías Silvestre. (PRD)
 Vocales: Diputado Juan José Francisco Rodríguez Otero. (PAN)
 Diputado Víctor Fernando Pineda Ménez. (PC)
 Diputado Rey Hernández García. (PT)

Artículo Segundo.- Tómesese la protesta de ley a los diputados integrantes de las diversas comisiones y comités ordinarios.

Artículo Tercero.- Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, no requiriendo la sanción del titular del Poder Ejecutivo estatal.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, noviembre 29 de 2005.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Carlos Reyes Torres, Presidente.- Diputado Abraham Ponce Guadarrama, Secretario.- Diputado Benito García Meléndez, Vocal.- Diputado Mario Ramos del Carmen, Vocal.- Diputado Rey Hernández García, Vocal.- Diputado Arturo Álvarez Angli, Vocal.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se registran hasta dos diputados en contra y dos en pro.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

La fracción parlamentaria del PRI desea expresar ante esta alta Soberanía su desacuerdo con lo que nos parece una actitud alejada del cambio democrático y equilibrio en el ejercicio del poder público, por el que se pronunciaron la mayoría de los guerrerenses en las últimas dos elecciones locales.

En febrero, los electores decidieron que en Guerrero se diera la alternancia y que el Poder Ejecutivo fuera encabezado por el Partido de la Revolución Democrática, en octubre votaron porque ninguna fuerza política tuviera la mayoría por sí misma, es decir, que en las decisiones más importantes para el desarrollo político y social hubiera un sano equilibrio de fuerzas y que desde el Congreso se evitara un ejercicio arbitrario y autoritario del poder, con respeto a las minorías, con inclusión y no con exclusión, con apertura, tolerancia y diálogo y no con cerrazón intolerancia y avasallamiento.

En la decisión de integrar las 26 comisiones de trabajo y 4 comités ordinarios del Congreso, el partido que representa la primera minoría tuvo la oportunidad de enviar un mensaje consecuente con su compromiso democrático y de búsqueda de los consensos, pero en algunos, pudo más la obsesión por tener el control de las comisiones más importantes, las económicas, las de fiscalización y transparencia, las de orden político y las de la materia social.

La fracción parlamentaria del PRI propuso que hiciéramos una integración no sólo plural, como lo exige el artículo 48 de la Ley Orgánica, si no también una integración representativa del peso de cada una de las fuerzas políticas integradas en el Congreso, que de las 13 comisiones más importantes, por ejemplo, 6 fueran para el PRD, 3 para el PRI y 1 para cada una de las fracciones y representaciones de los partidos restantes, sin embargo, algunos se empeñaron en tener el control de las más importantes, incluso acreditando dos de cinco integrantes en la mayoría de las comisiones.

Quieren no sólo gobernar, cobrar impuestos y determinar el destino de los recursos públicos, si no también ser los mismos quienes se fiscalicen y supervisen, lo que obviamente va en contra de un elemento básico de todo proceso de cambio político o de transición que es la transparencia y la rendición de cuentas, así como el sano equilibrio y división de poderes.

Es válido decir que en el inicio de esta Legislatura, una parte de la primera minoría, -porque vale decir que no todos-, y otra parte del nuevo gobierno, se están significando por obtener de panzazo el control

político y reprobar en materia de seguridad, justicia y desarrollo.

En materia de seguridad y procuración de justicia, por ejemplo, no sólo han sido capaces de evitar o prevenir los delitos, si no que es alarmante la falta de castigo a los mismos, lo que fortalece la impunidad que antes tanto nos cuestionaban, revisemos sólo el caso de Acapulco, se suceden las ejecuciones y la sociedad no conoce ningún avance de las investigaciones, lo que es sumamente preocupante.

El Presidente:

Señor diputado, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por los artículos 30 fracción II, 140 y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicita a usted observe el orden y centre su intervención al tema en discusión.

(Desde su escaño, la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, solicita la lectura del artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo)

Solicito al diputado secretario Mario Ramos del Carmen, se sirva dar lectura al artículo 140.

El secretario Mario Ramos del Carmen:

Artículo 140.- Ningún diputado podrá ser interrumpido cuando se encuentre en uso de la palabra, salvo por el presidente para advertirle que se ha agotado el tiempo; exhortarlo a que se atenga al tema de discusión; llamarlo al orden cuando ofenda al Congreso, a alguno de sus integrantes o al público o para preguntarle si acepta alguna interpelación que desee formularle otro diputado.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Puede continuar, diputado.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

En materia de justicia, estamos observando como por no haberse cubierto las formalidades de procedimiento y por violentarse las garantías individuales y constitucionales de algunos juzgadores, se están perdiendo algunos amparos por motivaciones de carácter político de quienes llegaron

al poder con una actitud de persecución de los versarios políticos...

(Desde su escaño, el diputado Martín Mora Aguirre, hace uso de la palabra).

El diputado Martín Mora Aguirre:

En base en el artículo 140, el diputado está fuera de tema, lo invito presidente a que lo exhorte a centrar su participación en el tema correspondiente.

El Presidente:

Compañero diputado le pido de favor continúe en el tema que corresponde.

El diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo:

En materia de desarrollo económico y social no acabamos de entender cuáles serán los criterios de política en estas materias.

Estimadas legisladoras y legisladores.

Integramos una fracción parlamentaria, que aspira a trabajar por Guerrero y por las y los guerrerenses, queremos contribuir a que en Guerrero no pase como en el país que sólo nos quedamos en la alternancia y no avanzamos en la transición, porque aquella, la alternancia sólo es el cambio del poder entre partidos y la transición supone y requiere acuerdos para renovar las instituciones y las prácticas del poder.

Queremos dejar en claro finalmente que estamos dispuestos a pactar los grandes acuerdos que posibiliten las reformas estructurales para acelerar el desarrollo político y económico del Estado, abatir los índices de pobreza y disminuir la desigualdad en las y los guerrerenses, la gobernabilidad democrática y el desarrollo en paz sólo se construye con diálogo y respeto, nunca en la cerrazón, el atropello o la intolerancia.

Privilegiemos la negociación y la búsqueda de acuerdos; combatamos la cerrazón y la intolerancia, con política y con mucha más política.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas.

El diputado Ernesto Fidel Payán Cortinas:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Queda claro que la elección del 2 de octubre la ciudadanía confió en el Partido de la Revolución Democrática para gobernar este Congreso, por lo cual el PRD está presidiendo algunas de las comisiones más importantes, pero también hemos dado paso a que otros partidos presidan también importantes comisiones.

Hemos estado en diversas pláticas y en mesas de negociaciones con los diferentes partidos, los diputados del PRD están dejando claro de cómo vamos a trabajar en esta Legislatura, ya que las comisiones estarán integradas de manera plural, como sacar los trabajos por consenso, pero no quiere decir que vamos a aceptar acuerdos donde estamos en desventaja, porque somos la primera mayoría para dar respuesta a todos y no solamente a un partido.

El mecanismo aceptado para distribuir las presidencias de las comisiones es lo más democrático y representativo que puede existir, darle a cada cual o a cada quien lo que representa, no como sabemos que se dan en las regidurías y en las diputaciones plurinominales, este es el método más apropiado que ninguna legislatura anterior o ley actual haya contemplado, este es el método de proporcionalidad pura, aquí no hay avasallamientos ni agandalles, aquí hay representación para todos los partidos en la comisiones, en las negociaciones, en integraciones, el único partido que se encuentra subrepresentado es el PRD, de 150 espacios en comisiones, está obteniendo 55, que representan el 36.66 por ciento en esta Legislatura, no se vale querer confundir y tergiversar lo que sucede en este Recinto legislativo.

Estamos demostrando como resolver lo que se nos presenta, el pueblo de Guerrero votó por los seis partidos, por lo cual esa es nuestra única responsabilidad, por eso en acatamiento al artículo 48 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, párrafo segundo, procurando la integración en comisiones y que se refleje la pluralidad en el Congreso, integramos de manera responsable, equitativa, plural y democráticamente las comisiones y sus presidencias de la siguiente manera: el PRI tiene 8, el PRD tiene 12, el PAN 2, Convergencia 2, PT 1, Verde 1 y en los comités el PRI tiene 2 y el PRD tiene dos, cuando le correspondería solamente una al PRI.

Los partidos representan en el Congreso, el PRI

representa el 28.26 por ciento, el PRD el 47.82, el PAN el 8.69, Partido Convergencia 6.52, el PT el 4.34, el Verde 4.34 y se le está otorgando más de lo que se representa, se les incluye de 150 espacios en las comisiones y comités en un porcentaje más elevado, tanto al PAN como al Partido Convergencia como al PT, como al Verde y como al PRI, esto quiere decir que somos una mayoría responsable que estamos actuando en consecuencia y queda en manifiesto que el único partido que queda subrepresentado es el PRD. El ejercicio del día de hoy es sin duda lo que la ciudadanía está esperando de esta Legislatura, el consenso y los acuerdos, sino cambiamos las formas de tomar las decisiones, sin duda seremos cuestionados por el pueblo que está cansado, quiere vernos unidos.

Esta nueva etapa que estamos iniciando, la fracción mayoritaria, lo está haciendo en los hechos, el PRD no está actuando con palabras, sino con hechos, estamos demostrando el cambio que la ciudadanía nos otorgó el día 6 de febrero y el 2 de octubre, por eso somos mayoría en el Estado y en el Congreso y actuamos en consecuencia, somos una mayoría responsable, -no entiendo que es lo que se está planteando aquí,- querer ganar en la mesa de negociaciones lo que no se ganó en urnas y la posibilidad de reformar, abatir la pobreza y privilegiar las negociaciones, es lo que el PRD ha estado actuando.

Muchas gracias, diputado presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Germán Farías Silvestre.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Gracias, diputado presidente.

Buenas noches, diputadas, diputados.

Público asistente, medios de comunicación.

Sin duda alguna el tema que estamos tratando hoy, es uno de los más trascendentes de este trienio que está iniciando, se trata de la alta responsabilidad de presidir y pertenecer a las diferentes comisiones que marca nuestra Ley Orgánica.

Las comisiones son el motor que impulsan los trabajos de este Congreso, en las comisiones es donde se tiene la oportunidad de estudiar detenidamente cada asunto importante, no para unos cuantos, sino para el progreso de este Estado.

Los nuevos tiempos, en el que la ciudadanía está al pendiente del acontecer parlamentario, es necesario actuar con responsabilidad, pero también con preparación, es necesario dejar a un lado actitudes facciosas de grupos y voltear a ver a los mejores hombres y mujeres de cada partido con el perfil y los conocimientos adecuados en cada tema que por ley les toca a las comisiones.

El cambio no significa quitar a unos para poner a otros, no compañeros, no se equivoquen, el cambio es dejar a un lado actitudes corporativistas que benefician a una pandilla legislativa, pero que nos aleja de la posibilidad de emitir opiniones objetivas que nos impulsen a salir del tan deshonroso segundo lugar con menos desarrollo en el país.

Los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática no traemos un cheque en blanco de la ciudadanía, prueba de ello es que no tenemos la mayoría absoluta en esta Soberanía, el mensaje del electorado es representarlos dignamente, lo que implica actuar con sensatez en los temas que conocemos y aceptar con honestidad de lo que no somos capaces porque simplemente no conocemos de esos temas.

El dictamen que se pretende aprobar no representa más que el consenso de una camarilla y el disenso con la sociedad, como le vamos a explicar a los que confiaron en nosotros, que la Comisión de Hacienda, una de las más importantes para nuestro Estado, en donde se definen las leyes fiscales del Estado, las leyes de ingresos que no son otra cosa que los impuestos aplicables a los ciudadanos; los empréstitos, que históricamente han servido para endeudar al Estado y lo que se debió de haber aplicado para mejorar la calidad de vida de nuestros paisanos se utilice en pagar una deuda pública interminable.

¿Cómo es posible que esta Comisión tan importante la presida un compañero que no sabe ni de lo que se trata?, ¿cómo es posible que habiendo tantos compañeros valiosos con perfiles para llevar la responsabilidad que implica presidir una comisión?, se privilegie la conveniencia de grupo.

Me encuentro convencido que la confianza que nos depositó el electorado en las pasadas elecciones (una de las más importantes en toda su historia), esa confianza es símbolo de cambios estructurales, pero también de cambio de pensamiento, no sólo para los que no fueron favorecidos con el voto, sino también para los integrantes del Partido de la Revolución Democrática, que llegaron con la obligación de regir su conducta con base en un interés supremo, al pueblo de Guerrero.

Lo vivido hoy con los integrantes de mi partido, es símbolo de que no han entendido el mensaje depositado en las urnas, es símbolo que no han entendido, que no vienen a cuidar el interés de unos cuantos, sino el de todos los guerrerenses, la forma de distribuir las comisiones es muestra de ello.

Hoy, aquí no se privilegia ni se analiza el perfil de sus integrantes para presidir comisiones, hoy se premia la perversión, la intriga, la diatriba, hoy se privilegia el interés personal, el interés de grupo.

En los recorridos que hice en campaña por mi distrito me comprometí a no actuar por consigna, sino por convicción, me comprometí a votar de manera razonada, sin ningún otro precio que el de la prosperidad de los que represento, compromiso que hoy asumo con responsabilidad, hoy lamento que la fracción a la que pertenezco haya perdido la oportunidad histórica de hacer las cosas diferentes a como se hicieron en el pasado.

Lamento tener que votar en contra para no ser cómplice de intereses mezquinos de unos cuantos, voto en contra inspirado en la esperanza del cambio real que demandan los ciudadanos y en los pobres perfiles de muchos diputados perredistas, propuestas para presidir comisiones, pobre fracción, pobre Estado de Guerrero.

Gracias.

El Presidente:

Se le concede la palabra, al diputado Ramiro Solorio Almazán.

El diputado Ramiro Solorio Almazán.

Nada más alejado de la congruencia, que venga el PRI a hablar de cerrazón e intolerancia y que pretenda dar una cátedra de democracia, al parecer le apuestan a que se difuminen sus hechos y acciones, le apuestan a la desmemoria, el pueblo se los irá recordando en las elecciones y nosotros haremos lo propio en este Congreso, hay sin embargo tres coincidencias y una divergencia con la postura del PRI y esto es para argumentar a favor del acuerdo.

Primero, se debe de reconocer que la correlación de fuerzas es consecuencia de un mandato popular, aquí hay más compañeros del PRD porque así lo decidió la gente el 2 de octubre del presente, no está a discusión entonces la presencia específica de cada expresión política, la composición del Congreso es lo que la gente decidió, esa es una primera coincidencia.

Segunda coincidencia, tampoco está a discusión la manera en que funcionaban las anteriores legislaturas, los compañeros priistas lo han expresado con palabras coloquiales y reconocen la manera vertical con la que se operaba y aceptan que en octubre votó por algo distinto, ¿para qué?, dicen textualmente desde el Congreso se evitará un ejercicio arbitrario y autoritario del poder, coincidimos plenamente cuando el PRI gobernaba este Congreso se practicaba un ejercicio arbitrario y autoritario de poder.

Tercera coincidencia, tampoco está a discusión la legalidad de la integración de las comisiones, ellos mismos reconocen que la integración es plural, tal como lo exige el artículo 48 de la Ley Orgánica, lo señalaron textualmente, entonces ¿cuál es la divergencia? ¿qué es lo que está a discusión?, está a discusión lo que ellos señalan coloquialmente como un agandalle del control político del Congreso, en eso si diferimos y nuestra postura es diametralmente opuesta, ¿es agandalle reconocerle al PRI su fuerza política y atendiendo a su proporción reconocerle que presida ocho comisiones?, ¿es agandalle que se hayan establecido puentes de comunicación entre las fracciones parlamentarias del PRD y del PRI para buscar consensos?, ¿hacía antes esto el PRI?, ¿buscaba el PRI antes interlocución con el PRD para buscar acuerdos? ¿verdad que si hay cambios en la conducción de este Congreso?, o díganme ustedes si alguna vez el PRI le dio la oportunidad al PRD de escoger dentro de un paquete de comisiones, nunca, no hay antecedentes, ¿hay cambios, entonces? una mas, nunca se registró una exposición del por que el PRI siempre se quedaba con ciertas comisiones, hoy me parece importante exponer porque el PRD debe tener la conducción de la mayoría de comisiones ubicadas en denominado paquete económico, por una razón sencilla, porqué precisamente es en el rubro económico donde el PRD quiere y busca poner orden administrativo y financiero, es una prioridad en la agenda parlamentaria del PRD.

También diferimos en que el PRD se empeñó en acreditar dos de cinco integrantes en cada una de las comisiones, si los compañeros del PRI hubiesen leído la composición se hubiesen enterado que el PRI en seis comisiones lleva dos integrantes, por lo que queda desvirtuado este argumento, llevan dos integrantes en la Comisión de Protección Civil, en la Comisión de Transporte, en la Comisión de Salud, en la Comisión de Asuntos Indígenas, en la Comisión de Asuntos de la Juventud y en la Comisión de Examen Previo, queda desvirtuado entonces este argumento de que el PRD se empeñó en acreditar dos de cinco integrantes, lo que se buscó sin lugar a dudas fue la pluralidad, como sí lo reconocen en la integración de cada una de las comisiones.

Hubo consensos con el PAN, Convergencia, el PT y con el Verde Ecologista, es una práctica parlamentaria que se está inaugurando con la conducción del PRD, los compañeros de la fracción parlamentaria del PRI, dicen en su postura, que no acaban de entender las políticas públicas del Ejecutivo local, ese no es nuestro problema, las políticas públicas están delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo, si ustedes no lo han leído no es absolutamente nuestro problema, esa es cuestión de ustedes, el Plan Estatal de Desarrollo ya se les hizo llegar con oportunidad y tienen la obligación de conocer cuales son esas políticas públicas, que ahí están delineadas, si difieren de esas políticas públicas, ese es tema de otro debate, hasta podríamos coincidir.

Por último, hay que precisar que no acaban de entender los compañeros de la fracción parlamentaria del PRI que efectivamente lo que se ha inaugurado con la conducción del PRD es una práctica parlamentaria nueva en la que se tienden puentes de comunicación, de interlocución y de consenso, así lo ha demostrado con las fracciones parlamentarias.

Con respecto quienes de la fracción parlamentaria han manifestado inconformidad, solamente podría señalar, con todo respecto que nadie a dicho que la democracia infiere unanimidad y que las ofensas en contra de algunos integrantes no son ni serán nunca la mejor manera de argumentar inconformidades.

Muchas gracias.

El Presidente:

En virtud de que no hay oradores inscrito, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se integran las comisiones y comités ordinarios de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

Solicito a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, así como al público asistente favor de ponerse de pie para proceder a tomarles la protesta de ley, como diputados integrantes de las comisiones y comités ordinarios de este Honorable Congreso.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y de otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente los cargos de integrantes de las 27 comisiones y 4 comités ordinarios de esta Quincuagésima Octava Legislatura que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.

Los diputados:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

“Si no lo hicieren así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra, al diputado René González Justo, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario.

El diputado René González Justo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

El que suscribe, diputado René González Justo, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 46, 82, fracción IV, 137, segundo párrafo y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, me permito someter a consideración del Pleno, el siguiente acuerdo parlamentario:

CONSIDERANDO

Que con fecha 5 de junio de 2003, la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó un acuerdo parlamentario por medio del cual se creó la Comisión Especial, para analizar lo relativo al proyecto hidroeléctrico denominado “La Parota”.

Que la Comisión Especial para el proyecto hidroeléctrico “La Parota” fue creada para fungir del 5 de junio al 5 de septiembre de 2003, quedando conformada por los ciudadanos diputados Gustavo Miranda González, presidente, René Lobato Ramírez, vicepresidente, Arturo Martínez Pérez, secretario, Jesús Heriberto Noriega Cantú, Cuauhtémoc García Amor, Marco Antonio de la Mora Torreblanca y Fredy García Guevara, vocales.

Que toda vez que el plazo para el ejercicio de la Comisión Especial para el proyecto hidroeléctrico “La Parota” ya había fenecido, por acuerdo parlamentario de fecha 6 de octubre de 2003, los diputados integrantes de dicha Comisión solicitaron a esta Soberanía una prorroga de la vigencia de la Comisión hasta la conclusión del asunto por la cual fue creada.

Que el pasado 14 de noviembre de 2005, la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, concluyó su ejercicio constitucional, terminando con ello la función de los diputados integrantes de la Comisión Especial para el proyecto hidroeléctrico “La Parota” y que dados los acontecimientos del pasado domingo 27 de noviembre del año en curso, en el poblado de Dos Arroyos, del municipio de Acapulco, Guerrero, donde se enfrentó un grupo de inconformes al proyecto hidroeléctrico “La Parota” en contra de policías municipales y estatales, se hace urgente la necesidad de que la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se involucre de nueva cuenta en el proceso que se continúa llevando con dicho proyecto, por lo que se debe conformar una nueva Comisión Especial que le dé seguimiento a la situación que guarda hasta el momento el proyecto hidroeléctrico “La Parota”.

Que la Comisión Especial para el seguimiento del proyecto hidroeléctrico “La Parota” tenga entre sus facultades el análisis integral del proyecto, teniendo como referencia la información que pueda ser proporcionada por las autoridades de los tres niveles de gobierno involucradas en el

proyecto en mención. Así mismo, seguir participando como coadyuvante para propiciar el diálogo en la toma de decisiones entre los afectados y las autoridades.

Por los razonamientos vertidos, pongo a consideración de la Asamblea el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda crear una Comisión Especial para el seguimiento del proyecto hidroeléctrico “La Parota”, que tendrá entre sus facultades el análisis integral del proyecto, teniendo como referencia la información que pueda ser proporcionada por las autoridades de los tres niveles de gobierno involucradas en el proyecto en mención. Así mismo, seguir participando como coadyuvante para propiciar el diálogo en la toma de decisiones entre los afectados, autoridades y la sociedad civil.

Segundo.- La vigencia de la Comisión Especial será hasta que finalicen los asuntos para los cuales fue creada y las facultades, funciones, atribuciones y obligaciones de la Comisión Especial serán las especificadas en el presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario, para todos los fines legales a que haya lugar al Ejecutivo del Estado.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos periódicos de circulación estatal, para el conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, noviembre 28 de 2005.

Atentamente.

Diputado René González Justo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Túrnese la propuesta del diputado René González Justo a la Comisión de Gobierno para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Con su permiso, diputado presidente.

La suscrita diputada Erika Lorena Lührs Cortés, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en esta Quincuagésima Octava Legislatura y en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo tercero, 137, párrafo segundo y 170, fracción V de nuestra propia Ley Orgánica, me permito someter a consideración de esta Soberanía popular como un asunto de urgente y obvia resolución un punto de acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS.

Primero.- Que de conformidad a lo establecido por el Código Electoral del Estado de Guerrero, en su artículo 19, inciso “b”, el pasado domingo 2 de octubre del año en curso, se celebraron en el estado de Guerrero, las elecciones ordinarias para elegir diputados al Congreso del Estado y renovar los ayuntamientos.

Segundo.- Que en el ejercicio de sus derechos, los partidos políticos conforme lo dispone la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero número 144, conocidos los resultados recurrieron ante las instancias jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante los correspondientes juicios de inconformidad, recursos de reconsideración y juicios de revisión constitucional y cuyas resoluciones modificaron substancialmente los resultados electorales obtenidos en las urnas el día de la jornada electoral, revocándose como consecuencia en algunos casos el otorgamiento de las constancias de asignación de diputados de mayoría relativa, planillas de ayuntamientos y asignación de regidores.

Tercero.- Ante la transición político administrativa que se dará en los ayuntamientos, en donde es importante señalar que la alternancia del poder público entre distintos partidos políticos se ha dado como nunca, se pudieran presentar acciones que pongan en riesgo la transición pacífica y tranquila de los poderes municipales en nuestra entidad federativa.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 95, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, los días 1 y 2 de diciembre del año en curso los ayuntamientos municipales electos habrán de rendir protesta en sesiones solemnes de Cabildo e instalarse como cuerpos colegiados deliberantes y autónomos, que habrán de realizar sus funciones por un periodo de 3 años en términos en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que con base en los razonamientos expresados, me permito someter a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Emítase un exhorto al titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se tomen las medidas precautorias correspondientes, a efecto de garantizar que los actos republicanos de toma de protesta e instalación de los ayuntamientos en los municipios del estado de Guerrero, se realicen en términos de lo dispuesto por nuestra legislación vigente, sin poner en riesgo la seguridad y la integridad física de los ciudadanos.

Segundo.- Se instruye a la Comisión de Gobierno, para que realice las acciones conducentes en cumplimiento al presente punto de acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese el presente punto de acuerdo al titular del Poder Ejecutivo, para los efectos legales conducentes.

Siendo que mi propuesta se ajusta a derecho, con fundamento en el artículo 137, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a este Pleno se apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Muchas gracias, ciudadanos diputados.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su

aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que la presente propuesta no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 02:00 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 02:00 horas del día miércoles 30 de noviembre de 2005, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día 6 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jimón